

# LA RANA PATILARGA

*Rana iberica* Boulenger, 1879

## EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO



biodibertsitatea  
eta paisaia  
BIODIVERSIDAD Y  
PAISAJE

2002



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE  
ANTOLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

 **ingurumena.net**

Estudio realizado por:



Ilustraciones portada: Ángel Domínguez

# ÍNDICE

<b>1. REVISIÓN SOBRE LA ESPECIE Y SU ESTADO DE CONSERVACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. DISTRIBUCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1.1. General</b>	
<b>1.1.2. Comunidad Autónoma del País Vasco</b>	
<b>1.2. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN Y TENDENCIAS.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.1. General</b>	
<b>1.2.2. Comunidad Autónoma del País Vasco</b>	
<b>1.3. BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>1.4. AMENAZAS Y FACTORES LIMITANTES.....</b>	<b>4</b>
<b>1.5. ESTATUS LEGAL.....</b>	<b>5</b>
<b>1.6. ACTUACIONES EMPRENDIDAS.....</b>	<b>6</b>
<b>1.7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>6</b>



# **1. REVISIÓN SOBRE LA ESPECIE Y SU ESTADO DE CONSERVACIÓN**

## **1.1. DISTRIBUCIÓN**

### **1.1.1. General**

Endemismo ibérico con una distribución limitada al núcleo noroccidental de la Península Ibérica. En el norte se extiende por la cornisa cantábrica, desde Galicia hasta al País Vasco, pero no es citada en Cantabria y en gran parte de Asturias. En La región occidental desciende por la mitad norte de Portugal y áreas occidentales de Zamora y León y penetra por el Sistema Central hasta la Sierra de Guadarrama. Asimismo, ha sido mencionada en Soria, aunque en este último caso existen dudas de su presencia real en esa zona, pudiendo tratarse de poblaciones residuales de una antigua y más extensa distribución de la especie. No obstante, cabe la posibilidad de que pequeñas poblaciones hayan pasado desapercibidas hasta la fecha por defectos de muestreo.

### **1.1.2. Comunidad Autónoma del País Vasco**

En el País Vasco, el área de distribución potencial de la especie abarca desde la región noroccidental, principalmente Bizkaia y parcialmente Álava, hasta la zona nororiental en Gipuzkoa, en la que únicamente ha sido localizada de manera puntual. Esta especie fue citada por primera vez en la franja costera vizcaína, en el entorno de Urdaibai. Posteriormente, en el *Atlas de vertebrados de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa* de 1985 se menciona su presencia en nueve cuadrículas, diferenciándose dos núcleos, el primero

ubicado en la zona oriental de Bizkaia y el segundo en las estribaciones de Gorbea. De manera aislada se obtuvieron citas en Carranza (Bizkaia) y Otzaurte (Gipuzkoa). A principios de los 90, también se cita en Urkiola (Bizkaia).

En las prospecciones específicas realizadas en el 2001, los resultados obtenidos han sido escasos y muy puntuales, correspondientes únicamente a la zona del entorno de Urdaibai y Carranza, en Bizkaia, y las estribaciones de Gorbea, tanto en Bizkaia como en Álava.

## **1.2. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN Y TENDENCIAS**

### **1.2.1. General**

En Galicia, norte de Portugal y Sistema Central occidental es una especie relativamente común y abundante. Sin embargo, en los límites de su área de distribución las poblaciones están más aisladas y puntuales, presentando efectivos muy bajos. La tendencia general de la población es estable, excepto en las áreas del límite de distribución en donde las poblaciones están experimentando un marcado retroceso, bien por causas humanas, bien por su carácter residual.

### **1.2.2. Comunidad Autónoma del País Vasco**

En los años 80, en determinados enclaves favorables resultó una especie frecuente, sin llegar a mantener densidades destacables, salvo excepciones en las que estimaron densidades de 400 individuos por kilómetro de regata en un curso de agua de Bizkaia. En general, presentaba una abundancia baja en casi todos los cauces en las que fue detectada. En la actualidad, la abundancia sigue siendo baja e incluso mínima en algunas zonas, como el valle de Carranza y las estribaciones del Gorbea. Además, las regatas que antaño arrojaban altas densidades, ahora son mucho menores, oscilando los índices de abundancia entre 5-6 adultos por kilómetro de regata.

La tendencia de la población, comparando los datos de los años ochenta con los obtenidos actualmente, parece que la especie se encuentra en regresión, ya que a pesar de encontrarse en el límite de su distribución, las poblaciones parecen estar sufriendo un retroceso, aunque es necesario llevar a cabo un seguimiento más prolongado en el tiempo para obtener conclusiones fehacientes.

### **1.3. BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA**

Especie de hábitos terrestres y acuáticos, ocupa gran variedad de hábitats en los que haya cursos de agua, desde el nivel del mar hasta los 2400 metros en la Sierra de Gredos. En la Comunidad Autónoma del País Vasco, sus observaciones se sitúan entre los 60 - 870 metros. En altitudes bajas puede mantenerse activa durante todo el año, mientras que en zonas de montaña opta por un periodo de inactividad invernal, que puede variar entre los meses de noviembre a marzo. Su actividad es tanto diurna como nocturna, incrementándose en épocas de tiempo húmedo o lluvioso.

La rana patilarga es entre las ranas pardas ibéricas la especie más ligada al agua. Habita en las orillas de cursos de agua de carácter secundario, independientemente del medio circundante, con preferencia por regatas con vegetación de ribera y sustrato rocoso. También se reproduce en ellos. El periodo reproductor puede ser muy prolongado, desde noviembre hasta marzo o abril, dependiendo de la altitud en la que se encuentre. La puesta, un paquete de huevos envuelto en una masa gelatinosa, se efectúa en pequeñas pozas de esos mismos torrentes y la duración del desarrollo larvario oscila en función de la localidad y del momento de la puesta. En el País Vasco, se han observado juveniles recién metamorfoseados desde finales de marzo hasta finales de agosto. La madurez sexual se alcanza a los dos años de edad.

La alimentación de los individuos adultos se compone de presas terrestres y sobre todo dípteros, coleópteros y pequeños arácnidos. Entre sus depredadores se citan la culebra

viperina, culebra de collar, víbora de seoane y lechuza común En el caso de puestas y larvas pueden ser consumidas por truchas, tritones e insectos carnívoros acuáticos.

Esta especie convive a lo largo de su área de distribución septentrional con su congénere la rana bermeja *Rana temporaria*, y en el Sistema Central también convive con la rana verde *Rana perezi*.

#### **1.4. AMENAZAS Y FACTORES LIMITANTES**

La principal amenaza que afecta a esta especie es la alteración de su hábitat, mediante la modificación de las condiciones físicas de los cauces fluviales y regatas: corrección de cursos, retirada de caudales por captación, estabilización de márgenes, profundización u otros cambios en el lecho o eliminación de la vegetación de ribera. Asimismo, también destaca la contaminación directa o difusa procedente de explotaciones agropecuarias y forestales, ya que la acidificación de las aguas y las altas concentraciones de pesticidas en el agua pueden disminuir la viabilidad de las larvas afectando a la metamorfosis de los anfibios.

Otros problemas que se mencionan son la excesiva concentración de ganado en los cursos de agua de montaña y la introducción de especies piscícolas en los lugares de puesta. La primera afecta a las necesidades ecológicas - aguas limpias y bien oxigenadas - de la rana patilarga, ya que el acumulo de heces en el agua genera enturbiamiento, un mayor grado de la materia orgánica en suspensión y aumenta la demanda biológica y química de oxígeno. En segundo término, la introducción de ictiofauna puede provocar la pérdida de puestas por depredación.

Por otra parte, la proliferación de nuevas infraestructuras asociadas a zonas de montaña e incremento de la presión turística pueden causar en áreas de rana patilarga un gran impacto ambiental afectando principalmente a su hábitat.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, también se han detectado factores limitantes sobre la especie ligados a prácticas forestales -apertura de pistas y eliminación vegetación riparia -, al diseño de presas, que impiden la salida natural de los anfibios - embalse de Yondegorta- y causas desconocidas, es decir, disminuciones de las poblaciones conocidas sin que exista motivo aparente. No obstante, la situación de aparente fragilidad de algunas poblaciones también podría deberse a la situación marginal en la que se encuentra la especie en el contexto de la distribución ibérica - y mundial-, ya que la Comunidad Autónoma representa el límite oriental de distribución.

Tampoco hay que olvidar los factores negativos a gran escala, ya que cada vez son más frecuentes las mortalidades masivas de larvas de algunas especies de anfibios, especialmente en zonas de montaña. Actualmente, no existen estudios específicos sobre rana patilarga, principalmente debido a la dificultad de localizar las puestas, pero se sabe que el aumento de las radiaciones ultravioletas a causa del debilitamiento de la capa de ozono en áreas montañosas provoca mortalidad de embriones de varias especies de anfibios en los primeros estadios del desarrollo y debilidad en su sistema inmune. Otros factores que también pueden estar afectando a la desaparición de los anfibios son el cambio climático, la polución y la fragmentación de hábitats.

## **1.5. ESTATUS LEGAL**

La rana patilarga está incluida en diferentes normativas de rango legal:

- “De Interés Especial” en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (Decreto 167/1996).
- “De Interés Especial” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990).
- “Anexo IV (especies animales de interés comunitario que requieren una protección estricta)” de la Directiva Hábitats, relativa a la Conservación de los Hábitats

Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres (92/43/CEE, incorporado también por el Real Decreto 1997/1995).

- “Estrictamente protegida” del Convenio de Berna relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural en Europa.

## **1.6. ACTUACIONES EMPRENDIDAS**

La especie goza de protección legal desde 1981. La declaración de la Reserva de La Biosfera de Urdaibai y el Parque Natural del Gorbea, y la articulación en sus planes de ordenación y de uso y gestión de medidas generales de conservación de anfibios deben garantizar protección a las poblaciones en esos espacios. Asimismo, el Gobierno Vasco ha redactado el *Plan Sectorial de Ordenación de Márgenes de Ríos y Riberas de la Vertiente Cantábrica de la Comunidad Autónoma*.

## **1.7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS<sup>1</sup>**

ÁLVAREZ, J.; BEA, A.; FAUS, J. M.; MENDIOLA, Í. & CASTIÉN, E. 1985. *Atlas de los Vertebrados Continentales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa (excepto Chiroptera)*. Gobierno Vasco. Bilbao.

AYLLÓN, E. & DOMÍNGUEZ, C. 2001. Situación actual y problemas de conservación de Rana patilarga en la Comunidad Autónoma de Madrid. *Boletín S.C.V.*, 9: 7-15.

BARBADILLO, L. J.; LACOMBA, J. I.; PÉREZ-MELLADO, V.; SANCHO, V. & LÓPEZ-JURADO, L. F. 1999. *Anfibios y reptiles de la Península Ibérica, Baleares y Canarias*. Geoplaneta. Barcelona.

---

<sup>1</sup> En esta versión del documento se han incluido referencias bibliográficas para su conocimiento, pero pueden ser suprimidas si no fueran adecuadas en el formato definitivo de publicación en boletín oficial.

BEA, A. 1983. Nuevas citas para la herpetofauna del País Vasco. *Munibe (Ciencias Naturales)*, 35: 89-91.

BEA, A. 1998. *Vertebrados Continentales. Situación Actual en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, pp. 69-70. Gobierno Vasco. Vitoria.

CORBETT, K. 1989. *The Conservation of European Reptiles and Amphibians*. Christopher Helm. London.

ESTEBAN, M. 1997. Rana Patilarga. En Pleguezuelos, J. M. (ed.): *Distribución y Biogeografía de los Anfibios y Reptiles de España y Portugal*, pp. 161-163. Universidad de Granada. Granada.

GOSÁ, A. & RIOFRÍO, J. 1992. *Estudio de la vegetación y la fauna del Parque Natural de Urkiola*. Inédito. Sociedad de Ciencias Aranzadi. San Sebastián.

MÁRQUEZ, R. & LIZANA, M. 1993. Poblaciones de anfibios en declive. ¿Un fenómeno global?. *Quercus*, 94: 6-10.

MARCO, A. & QUILCHANO, C. H. 2000. Impacto sobre los anfibios de la contaminación por fertilizantes químicos. *Quercus*, 172: 15-19.

MARCO, A.; LIZANA, M.; SUÁREZ, C. & NASCIMENTO, F. 2002. Radiación ultravioleta y declive de los anfibios. *Quercus*, 192: 30-37.

NÖLLERT, A. & NÖLLERT, C. 1995. *Los anfibios de Europa. Identificación, amenazas, protección*. Omega. Barcelona.

OCDE. 1986. *Water Pollution by Fertilizers and Pesticides*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Paris.

PLEGUEZUELOS, J. M. (ed.). 1997. *Distribución y biogeografía de los anfibios y reptiles de España y Portugal*. Universidad de Granada. Granada.

SALVADOR, A. & GARCÍA-PARÍS. M. 2001. *Anfibios Españoles*. Canseco Editores. Talavera de la Reina.

TEJADO, C. & POTES, E. 1996. *Los Anfibios en el Territorio Histórico de Álava*. Instituto Alavés de la Naturaleza & Diputación Foral de Álava. Vitoria.